

126790



126 790

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,  
para todo el territorio español, por " PORTAEQUIPAJES ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de Don EUGENIO MAL-  
GRAT ESPART, de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Avda. José Antonio, 869, 3ª, 4ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su nombre indica, a un portaequipajes que reúne una serie de ventajas sobre los hasta ahora conocidos y fabricados en nuestro país, por cuanto permite ser graduado a voluntad, en consideración a la amplitud del techo del vehículo y a la altura que con respecto a tal techo se desea adoptar en cada caso para el portaequipajes, valiéndose para ello de medios sumamente sencillos y

126 700



1967

económicos.

5 Este portaequipajes se caracteriza por estar do-  
tado de brazos acodados de sostén que por uno de sus  
tramos y a través de convencionales abrazaderas de su-  
jeción, son susceptibles de ser montados a voluntad  
en los travesaños transversales que integran el fondo  
del armazón constitutivo del portaequipajes propiamen-  
te dicho; mientras que en su otro tramo, aquellos bra-  
zos tienen practicados longitudinalmente taladros aptos  
10 para permitir en colaboración con elementos roscables  
de fijación en sí conocidos, la solidarización a voluntad  
en tales brazos, de sendas prolongaciones oportunamente  
perforadas. Dichas prolongaciones disponen ventajosamente  
en su extremidad inferior operativa, sendos tacos  
15 de material elástico, para a través de ellos descansar  
y hacer fuerza sobre el fondo de los respectivos y  
convencionales canalones laterales de desagüe existentes  
en la carrocería del propio automóvil.

20 A dichas prolongaciones, se presentan unidas de modo  
articulado, sendas palancas oscilantes de accionado ma-  
nual, las cuales a su vez tienen articuladas por una  
de sus extremidades, sendas piezas que por su otra  
extremidad y por intermedio de un taco de material  
elástico, son susceptibles, en su posición de trabajo,  
25 de apoyarse y hacer fuerza sobre la parte inferior de  
aquellos citados canalones de desagüe y determinar  
así la estable sujeción del portaequipajes, mediante  
el trabajo conjunto de los referidos extremos operativos

126 700



de las repetidas prolongaciones y de estas últimas piezas.

5 Las prolongaciones y piezas citadas anteriormente de cada uno de los brazos de sostén, están provistas de sendos taladros complementarios entre sí, que permiten a través de elementos roscables en sí conocidos, la solidarización entre aquellas referidas prolongaciones y piezas, para dificultar así la sustracción del portaequipajes.

10 Con el fin de facilitar la buena comprensión del presente Modelo, se adjunta a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra un modo preferente de ejecución del portaequipajes, objeto del mismo.

15 De acuerdo con lo que se indica en las figuras del plano adjunto, el portaequipajes que se preconiza se caracteriza por estar dotado de brazos acodados de sostén 10 que por uno de sus tramos 11 y a través de convencionales abrazaderas de sujeción 12, figuras 1 y 2, son susceptibles de ser montados a voluntad en 20 los travesaños transversales 13 que integran el fondo del armazón 14 constitutivo del portaequipajes propiamente dicho; mientras que en su otro tramo 15, aquellos brazos 10, figura 4, tienen practicados longitudinalmente taladros 16 aptos para permitir en colaboración 25 con elementos roscables de fijación en sí conocidos 17, la solidarización a voluntad en tales brazos 10, figuras 2, 3, 4 y 5, de sendas prolongaciones 18 opor-

126 700



tunamente perforadas. Dichas prolongaciones 18, disponen ventajosamente en su extremidad inferior operativa 19 sendos tacos 20 de material elástico, para a través de ellos, figuras 1 y 5, descansar y hacer fuerza sobre el fondo de los respectivos y convencionales canales laterales de desagüe 21 existentes en la carrocería 22 del propio automóvil.

A dichas prolongaciones 18, se presentan unidas de modo articulado, sendas palancas oscilantes 23 de accionamiento manual, las cuales a su vez tienen articuladas por una de sus extremidades 24, sendas piezas 25 que por su otra extremidad 28 y por intermedio de un taco de material elástico 26, son susceptibles, en su posición de trabajo, de apoyarse y hacer fuerza sobre la parte inferior 27 de aquellos citados canales de desagüe 21, figuras 1 y 5, y determinar así la estable sujeción del portaequipajes, mediante el trabajo conjunto de los referidos extremos operativos 19 y 28 de las repetidas prolongaciones 18 y de estas últimas piezas 25.

Las prolongaciones 18 y piezas 25 citadas anteriormente de cada uno de los brazos de sostén 10, están provistas, figuras 2 y 5, de sendos taladros 29 y 30 complementarios entre sí, que permiten a través de elementos roscables en sí conocidos 31, la solidarización entre aquellas referidas prolongaciones 18 y piezas 25, para dificultar así la sustracción del portaequipajes.

Se comprende, que la altura del portaequipajes con

120 700 - 3



5 respecto al techo del vehículo, puede graduarse de dos maneras distintas, ya sea utilizando los taladros de posición 16 del citado tramo 15 de los brazos de sostén 10, o bien mediante las abrazaderas de sujeción 12.

Asimismo, la anchura deseada se consigue a través de dichas abrazaderas 12, variando su posición a lo largo de los travesaños transversales 13.

10 Además de los elementos ya descritos, es de ver una de las abrazaderas 32 que forman los arriostramientos entre las piezas laterales 33 y 34 que integran los costados longitudinales del armazón 14.

15 Se comprende que tal como se indica en el ejemplo grafiado, todos los elementos que constituyen dicho armazón 14 serán ventajosamente desmontables.

20 Descrito en qué consiste el presente portaequipajes, en correspondencia con el ejemplo preferente de realización representado en el plano anexo, se hace constar a los efectos oportunos, que en el mismo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25

**NOTA REIVINDICATORIA**

1ª - " PORTAEQUIPAJES "caracterizado por estar dotado de brazos acodados de sostén que por uno de sus tramos y

126 700



a través de convencionales abrazaderas de sujeción,  
son susceptibles de ser montados a voluntad en los  
travesaños transversales que integran el fondo del  
armazón constitutivo del portaequipajes propiamente  
5 dicho; mientras que en su otro tramo, aquellos brazos  
tienen practicados longitudinalmente taladros aptos  
para permitir en colaboración con elementos roscables  
de fijación en sí conocidos, la solidarización avo-  
luntad en tales brazos, de sendas prolongaciones oportu-  
10 namente perforadas, las cuales disponen ventajosamente,  
en su extremidad inferior operativa sendos tacos  
de material elástico, para a través de ellos descansar  
y hacer fuerza sobre el fondo de los respectivos y con-  
vencionales canalones laterales de desagüe existentes  
15 en la carrocería del propio automóvil, con la particu-  
laridad de que a dichas prolongaciones se presentan  
unidas de modo articulado, sendas palancas oscilantes  
de accionado manual, las cuales a su vez tienen articu-  
ladas por una de sus extremidades, sendas piezas que  
20 por su otra extremidad y por intermedio de un taco  
de material elástico, son susceptibles, en su po-  
sición de trabajo, de apoyarse y hacer fuerza sobre  
la parte inferior de aquellos citados canalones de  
desagüe y determinar así la estable sujeción del  
25 portaequipajes, mediante el trabajo conjunto de los  
referidos extremos operativos de las repetidas pro-  
longaciones y de estas últimas piezas.

2ª - " PORTAEQUIPAJES ", según la anterior reivin-

126 700

13



dicación, caracterizado porqué las prolongaciones y  
piezas citadas anteriormente de cada uno de los brazos  
de sostén están provistas de sendos taladros comple-  
mentarios entre sí, que permiten a través de elementos  
roscables en sí conocidos, la solidarización entre a-  
quellas referidas prolongaciones y piezas.

3ª - " PORTAEQUIPAJES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado  
en la memoria descriptiva que antecede y que consta  
de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus  
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de enero de 1.967

EUGENIO MALGRAT ESPART,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

D. P.

*M. Morgades*  
Cta. N.º del Correo Morgades Manonelles



FIG. 1

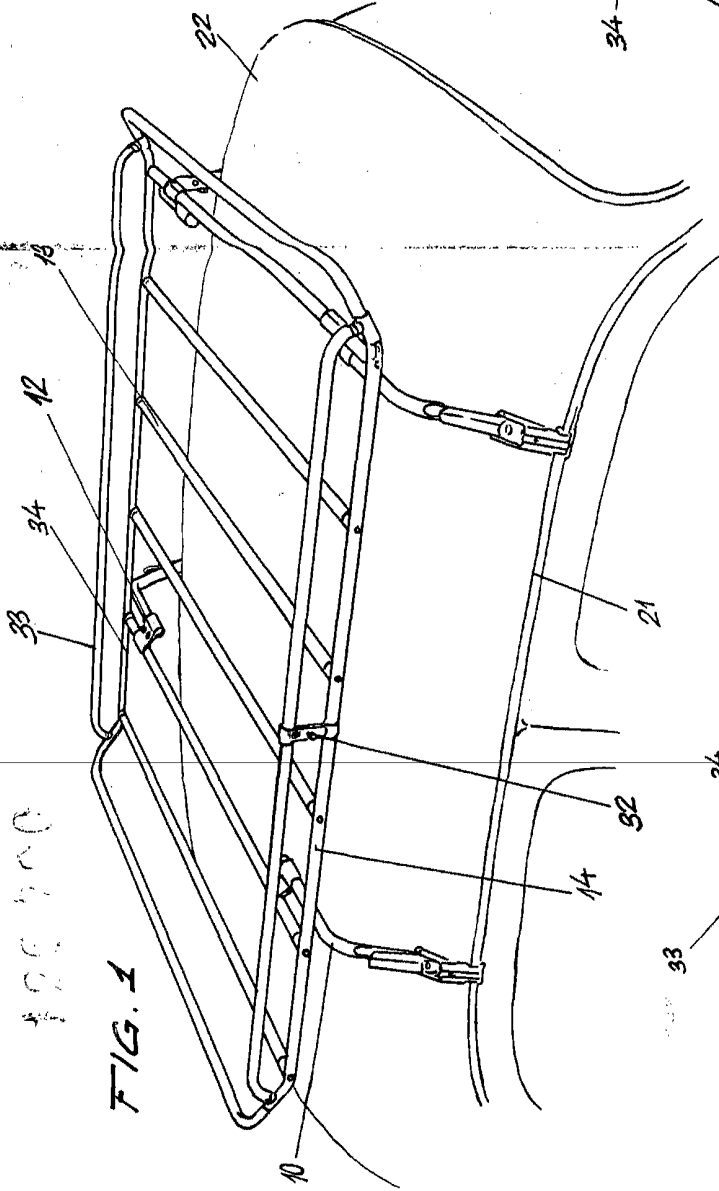


FIG. 2

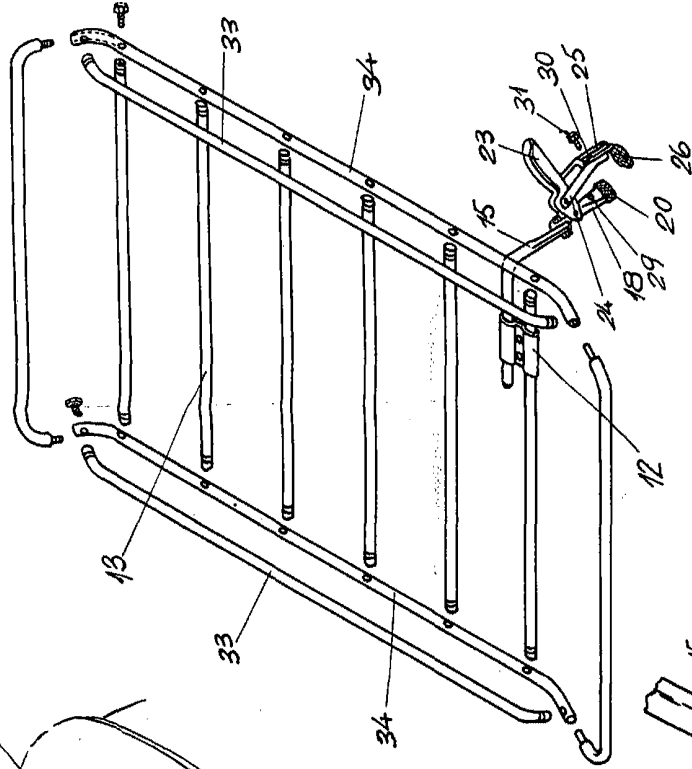


FIG. 3

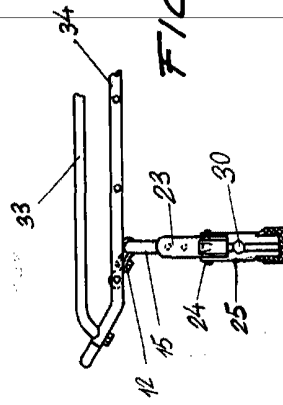


FIG. 4

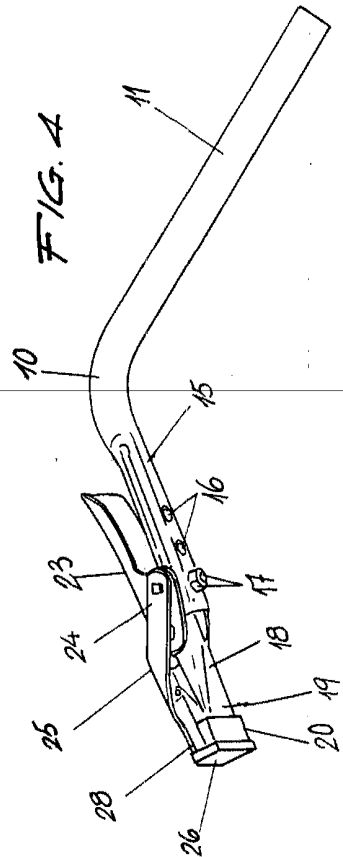
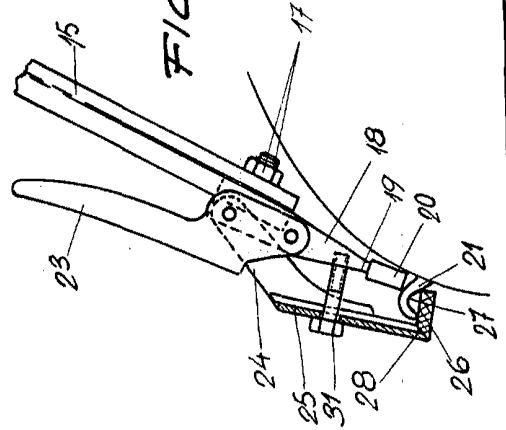


FIG. 5



MADRID. 3 ENE. 1967  
p.a. J. J. Mengodés Graner  
p.p.